

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

3094 Aprobación definitiva del proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del PAU "06/05", Plan Parcial "La Charca".

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2011, aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del PAU "06/05", Plan Parcial "La Charca"; tramitado a solicitud de la mercantil Mazalia, S.L.U.

Contra el citado acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Región de Murcia; sin perjuicio de que, con carácter potestativo, pueda presentarse en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón, 9 de febrero de 2012.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.